



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021- 00087222-UNC-ME#FCQ- Desig. Dra. Agnese

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad en el sentido se designe interinamente a la Dra. Alicia Mariel AGNESE, el cargo de Profesora Adjunta (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Alicia Mariel **AGNESE (Legajo 23.804)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DE)- código 109-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del **01-06-2022** y hasta el **30-11-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: La Dra. Agnese, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

